



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000920-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que elabore un estudio sobre las posibles consecuencias en cada una de las Comunidades Autónomas sobre el bienestar de la ciudadanía provocadas por las políticas de extrema austeridad del Gobierno y Comunidades Autónomas como respuesta a la crisis, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000920, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que elabore un estudio sobre las posibles consecuencias en cada una de las Comunidades Autónomas sobre el bienestar de la ciudadanía provocadas por las políticas de extrema austeridad del Gobierno y Comunidades Autónomas como respuesta a la crisis.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Todos conocemos y sufrimos las políticas de austeridad y recorte que el Gobierno de España y las CC. AA. están implementando como respuesta a la crisis económica que desde hace 4 años nos asola.



Sin duda alguna estas políticas de recorte tienen repercusiones graves sobre el bienestar de la ciudadanía, por ello es necesario que los responsables políticos e institucionales conozcan esas consecuencias tanto para modular dichas políticas como para desarrollar mecanismos que las aminoren.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que elabore un estudio que evidencie las posibles consecuencias en cada una de las Comunidades Autónomas sobre el bienestar de la ciudadanía provocadas por las políticas de extrema austeridad del Gobierno y Comunidades Autónomas como respuesta a la crisis económica.

Este estudio debiera ser un estudio multicéntrico en las que intervinieran de forma protagonista las universidades".

Valladolid, 26 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando María Roderó García y
Jorge Félix Alonso Díez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda